

Fondo Mexicano del Petróleo para  
la Estabilización y el Desarrollo

---

**Plan de trabajo y Gasto de operación  
2021**

Ciudad de México, 29 de octubre de 2020



## **PLAN DE TRABAJO Y GASTO DE OPERACIÓN 2021**

El presente documento contiene el Plan de Trabajo y la previsión de Gasto de Operación para el ejercicio 2021, en cumplimiento del artículo 8, fracción II, inciso a), numeral 5, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (Fondo).

## I. Informe del ejercicio del Gasto de Operación 2020

Durante el presente ejercicio, el Fondo ha realizado las actividades para dar cumplimiento a las funciones de: **1)** Recibir los ingresos derivados de las asignaciones y contratos de exploración y extracción de hidrocarburos (contratos) y transferirlos a la Tesorería de la Federación (Tesofe), así como a los diversos fondos de estabilización y sectoriales, conforme a las disposiciones aplicables, **2)** Administrar los aspectos financieros de los contratos de exploración y extracción de hidrocarburos, es decir, aquellos relacionados con el cálculo y pago de las contraprestaciones para el Estado y los contratistas, y **3)** Administrar la reserva de ahorro de largo plazo (Reserva). Lo anterior en estricto apego al Plan de Trabajo y Gasto de Operación aprobados por el Comité Técnico del Fondo (Comité) en sesión del 30 de octubre de 2019.

En dicha sesión, se informó al Comité acerca de las condiciones que enmarcarían la operación del Fondo a lo largo de 2020. En particular, se informó que los flujos asociados a los contratos registrados ante el Fondo se mantendrían relativamente estables durante el año y se realizarían las transferencias ordinarias de los recursos recibidos por asignaciones, contratos y comercialización de hidrocarburos que corresponden al Estado verificando el orden de prelación, fechas y cantidades conforme a lo establecido en el calendario determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En línea con lo anterior, a lo largo de este ejercicio el Fondo ha llevado a cabo la administración financiera de los 111 contratos vigentes, de los cuales 35 operan bajo la modalidad de producción compartida y 76 bajo la modalidad de licencia. De manera mensual, el Fondo: i) llevó a cabo el cálculo de las contraprestaciones, gestionando para ello la información de volúmenes de producción y comercialización; ii) registró los costos, gastos e inversiones que los contratistas reportaron para el desarrollo de las áreas contractuales, y iii) publicó los datos sobre volúmenes de producción, comercialización, precios y demás información establecida en las obligaciones de transparencia.

Durante el 2020 el Fondo continuó con la administración activa de la Reserva con el objetivo de obtener el máximo retorno de las inversiones. A lo largo del año se dio seguimiento continuo a los mercados financieros con la finalidad de establecer estrategias de inversión adecuadas, las cuales cumplieron en todo momento con las políticas de inversión establecidas por el Comité, lo cual fue informado de manera trimestral a dicho órgano colegiado.

Por otro lado, en diciembre del 2020 los contratos suscritos por el Estado Mexicano - por conducto de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) - y las empresas encargadas de los servicios de comercialización de los hidrocarburos del Estado llegarán a su fin. Derivado de lo anterior, el Fondo llevó a cabo las acciones correspondientes para aportar al Comité los elementos necesarios para que dicho órgano colegiado pudiera emitir una opinión respecto a la tarifa máxima que las empresas interesadas en participar en los nuevos contratos de comercialización podrán cobrar por prestar sus servicios.

Asimismo, el Fondo continuó con las acciones de actualización y fortalecimiento de su infraestructura tecnológica, incluyendo aquellas para mejorar la seguridad en los sistemas y ampliar diversas funcionalidades. A este respecto, una de las principales acciones de mejora involucró la migración a una versión más reciente del sistema de registro para las operaciones de tesorería del Fondo, la migración de las bases de datos de la tesorería a nuevos servidores institucionales y el fortalecimiento del esquema de seguridad para el acceso al sistema de registro, autenticación e integridad de la información.

Por su parte, se llevaron a cabo adecuaciones al Sistema de Información para el Pago de las Asignaciones y Contratos de Hidrocarburos (SIPAC), que facilitan efectuar ajustes a la información previamente registrada, robustecen el proceso para el cálculo de las contraprestaciones y mejoran el proceso de registro de los títulos de asignación y los representantes legales de las empresas.

Para dar cumplimiento a estas actividades en 2020, el Comité aprobó en sesión del 30 de octubre de 2019 un Gasto de Operación por un monto de 116,049,785 pesos, conforme al siguiente cuadro.

### Cuadro 1. Gasto de operación aprobado por el Comité Técnico del Fondo

(Cifras en pesos)

Concepto	Gasto de operación autorizado
<b>Recursos Humanos</b>	<b>75,053,742</b>
Remuneraciones	70,398,874
Otros	4,654,868
<b>Costos de Ocupación</b>	<b>8,432,935</b>
Adaptación de oficinas	1,494,843
Gastos y servicios inmobiliarios	6,938,092
<b>Tecnologías de la Información</b>	<b>22,936,981</b>
Infraestructura tecnológica	11,831,830
Servicios	11,105,151
<b>Otros Gastos de Operación</b>	<b>9,626,127</b>
Miembros independientes CT	1,160,000
Auditorías y asistencia legal	8,355,927
Contraprestación por servicios y manejo de cuenta	110,200
<b>Total Gastos de Operación</b>	<b>116,049,785</b>

*Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.*

A continuación se destacan algunas de las actividades realizadas durante el 2020.

## **1. Administración de los ingresos petroleros**

### **1.1. Ingresos**

El Fondo gestionó de enero a septiembre un total de 1,396 operaciones de recepción de recursos que corresponden a pagos por parte de Petróleos Mexicanos (Pemex) en su carácter de asignatario, así como de contratistas y de los comercializadores del Estado. Estas operaciones abarcan diversos conceptos correspondientes al pago de derechos de asignaciones y contraprestaciones de contratos de exploración y extracción de hidrocarburos.

La recepción de recursos requiere la revisión diaria de los saldos en las cuentas del Fondo, con el fin de verificar que los montos recibidos coincidan con los plasmados en los preavisos y las líneas de captura que tanto Pemex, contratistas y comercializadores están obligados a enviar. En lo que va del año se han generado un total de 1,501 líneas de captura que contienen toda la información necesaria para identificar los pagos, llevar a cabo su registro y validación en los sistemas auxiliares del Fondo. Durante el año se han realizado un total de 1,396 registros, así como las validaciones y liquidaciones asociadas a las mismas. Por último, se realiza la confronta y conciliación para verificar que los saldos de las cuentas contables, de los bancos corresponsales así como los registros en el Sistema de Captura de Información del Fondo (SCI) estén correctos. Finalmente, el Fondo confirma la recepción de recursos a través de la emisión de comprobantes y a lo largo del año se han emitido un total de 1,297 comprobantes fiscales digitales por internet.

Lo anterior conlleva a que en lo que va del año se han generado un total de 203 pólizas contables que reflejan las operaciones de los sistemas auxiliares en el registro contable.

### **1.2. Transferencias a la Tesorería de la Federación (Tesofe) y a los fondos de estabilización y sectoriales**

Durante los meses de enero a septiembre de 2020, el Fondo ha realizado las transferencias ordinarias de los recursos recibidos por asignaciones y contratos, incluyendo en estos últimos los recibidos por la comercialización de hidrocarburos que corresponden al Estado. Las transferencias ordinarias realizadas a la Tesofe en lo que va en el año han ascendido a un total de 163,611 millones de pesos.

Mensualmente se realizan en promedio 9 transferencias para lo cual se verifica que los montos establecidos para cada uno de los destinos cumplan con lo establecido según la normatividad aplicable y validando que el parámetro correspondiente establecido por la Tesofe sea el correcto. En promedio, las transferencias realizadas este año ascienden a un monto mensual de 18,179 millones de pesos. A pesar de que la mayoría de los ingresos del Fondo se reciben en pesos, parte de las contraprestaciones se reciben en dólares, por lo que es necesario realizar las operaciones cambiarias para poder realizar las transferencias en moneda nacional como lo establece el calendario que emite la SHCP. Mensualmente, las operaciones cambiarias ascienden a un monto promedio de 89.2 millones de pesos (4 millones de dólares).

Todas las operaciones son sujetas a un estricto proceso de verificación y validación, bajo el cual cada una es validada por el área de control previo a su registro en el SCI.

### **1.3. Registro del Fiduciario**

Como parte de la administración del Registro del Fiduciario, el Fondo recibe por parte de la Secretaría de Energía (SENER) o de la CNH, según corresponda, los títulos de asignación otorgados a Pemex en su carácter de asignatario, o bien los contratos celebrados por la CNH con los contratistas, así como sus modificaciones.

A lo largo de este año, la SENER ha autorizado a Pemex la modificación de 27 títulos de asignación, para lo cual esa empresa productiva del Estado envió al Fondo la documentación requerida para su registro. Por su parte, durante el periodo de enero a septiembre del año en curso, la CNH solicitó al Fondo la inscripción de los convenios modificatorios de 2 contratos, para lo cual remitió la documentación requerida para su registro.

En ambos casos se verificó que la documentación enviada estuviera completa y cumpliera con los requisitos para su inscripción, emitiéndose un total de 8 constancias en lo que va del año.

## **2. Administración de la Reserva del Fondo**

En lo que va del 2020, el Fondo ha continuado con la inversión de la Reserva con el objetivo de obtener el máximo retorno de las inversiones.

Dentro de las actividades habituales que integran este proceso, destaca el rebalanceo mensual de las carteras parámetro y de inversión, el cual implica llevar a cabo las operaciones de compra venta de títulos que permitan adecuar dichas carteras a las características establecidas por el Comité Técnico en las políticas de inversión. En lo que va del año se han realizado un total de 70 transacciones tanto para garantizar que la cartera de inversión esté alineada con la cartera parámetro, así como para establecer posiciones que permitan a la cartera administrada por el Fondo superar el rendimiento de la cartera parámetro, respetando siempre los límites de riesgo y cumpliendo con los lineamientos estipulados por el Comité. Para ello, se analizan de manera continua las condiciones de los mercados financieros, con el fin de adoptar dichas estrategias de inversión.

El seguimiento del desempeño de las carteras parámetro y de inversión se realiza diariamente y requiere la valuación de un total de 285 instrumentos que conforman ambas carteras, para lo cual es necesario efectuar 625 registros, correspondientes a precios de cierre del mercado, tasas de interés y tipos de cambios, así como los flujos de efectivo asociados a cada instrumento por pagos de cupón, intereses o dividendos que ascienden de enero a septiembre a cerca de 600 eventos tanto en la cartera parámetro como la de inversión. Para el registro de las operaciones en los sistemas auxiliares de contabilidad se han generado un total de 1,452 pólizas contables.

Adicionalmente, se hace un seguimiento diario del riesgo, verificando que el nivel de *Tracking Error* se adecúe al límite permitido por el Comité y que las calificaciones crediticias de las 14 contrapartes, así como de la totalidad de los instrumentos que conforman la cartera de inversión cumplan con lo establecido en las referidas políticas de inversión. El desempeño de las carteras y el cumplimiento de los límites de riesgo son reportados diariamente mediante un reporte de riesgo y rendimiento.

### **3. Administración financiera de contratos**

Actualmente el Fondo realiza la administración financiera de los 111 contratos vigentes de exploración y/o extracción de hidrocarburos para lo cual lleva a cabo distintas actividades.

#### **3.1. Recepción de información**

El Fondo recibe mensualmente a través de su sistema informático, un promedio de 190 reportes de contratistas y autoridades asociados a volúmenes, precios de venta y montos de inversión.

Adicionalmente, recibe documentación de costos, gastos e inversiones que son requeridos para las labores de verificación de la SHCP y para fines de transparencia y rendición de cuentas. Durante 2020 se han recibido y enviado 153 mil documentos de este tipo.

#### **3.2. Cálculo de contraprestaciones**

Durante 2020, el Fondo ha realizado de manera mensual el cálculo de contraprestaciones por la exploración de 83 contratos y las asociadas a la producción de 34 contratos.

Con la finalidad de garantizar que el Estado reciba las contraprestaciones que le corresponden, en el año el Fondo ha emitido 236 notificaciones a contratistas y a autoridades comunicando cualquier discrepancia entre los pagos y los cálculos realizados por el Fondo.

Asimismo, el Fondo ha abierto un canal de comunicación permanente con los contratistas a fin de atender sus consultas las cuales ascienden a cerca de 400 en lo que va del año. Adicionalmente, ha organizado 3 talleres en conjunto con las autoridades para comunicar a los contratistas sobre la entrada a producción de nuevas funcionalidades del sistema informático del Fondo.

#### **3.3. Gestión del SIPAC**

En lo que va del año el Fondo ha llevado a cabo diversas actualizaciones y mejoras al SIPAC, el cual permite el intercambio de información entre el Fondo, las autoridades y los contratistas. Los principales cambios aplicados en el 2020 se relacionan a continuación:



- Módulos del modelo económico.
  - ✓ Robustecimiento del módulo para procesar la información de costos, gastos e inversiones para la determinación de la recuperación de costos.
  - ✓ Desarrollo del módulo para el cálculo de la Métrica del Resultado Operativo (MRO) para robustecer las labores de supervisión y determinación del mecanismo de ajuste.
  - ✓ Fortalecimiento del proceso del cálculo de las contraprestaciones a través del desarrollo del módulo para el cálculo de la cuota contractual.
- Registro de información.
  - ✓ Mejoras al proceso de carga de información.
  - ✓ Robustecimiento a las validaciones para revisar la calidad de la información registrada.
- Generales.
  - ✓ Creación de nuevos reportes y plantillas.
  - ✓ Gestión y administración de usuarios (autoridades y contratistas).
  - ✓ Robustecimiento de la seguridad.

#### **4. Administración del Fondo**

##### a. Fiscalización y Control Interno

##### i. Auditoría Superior de la Federación (ASF)

Actualmente, el Fondo es objeto de la auditoría 90-GB "Ingresos por Asignaciones y Comercialización de Hidrocarburos" correspondiente a la revisión de la cuenta pública 2019.

En lo que va del año, el Fondo ha dado respuesta a 54 requerimientos de información y documentación que ha formulado la ASF, asociados con las actividades de recepción de recursos provenientes de Pemex en su carácter de asignatario y de los comercializadores. Se ha verificado que los controles establecidos garanticen un registro adecuado de los ingresos recibidos y que la totalidad de los recursos sean transferidos y alcancen los destinos establecidos en el calendario de transferencias.

##### ii. Auditor Externo

Durante el primer trimestre del 2020 el auditor externo realizó la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019, para lo cual se atendieron 76 requerimientos de información. La auditoría concluyó con el envío al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión de copia de los dictámenes y resultados de revisión que se llevó a cabo, sin que hayan sido formuladas observaciones al Fondo.



Actualmente, se han atendido 40 requerimientos de información y documentación asociados a la revisión del ejercicio 2020.

iii. Fortalecimiento al Control Interno

Como parte del programa de fortalecimiento continuo del sistema de control interno en Banco de México, a lo largo del año se revisó la normatividad interna del Fondo con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del Banco de México y reflejar los cambios que se han presentado en la ejecución de los diferentes procesos.

Como parte de la actualización de su plan de continuidad operativa se ejecutaron a principios del año 16 simulacros de operación a distancia lo que ha permitido el desarrollo de las operaciones del Fondo en escenarios como el de la emergencia sanitaria.

b. Transparencia y acceso a la información pública

i. Atención a solicitudes de acceso a la información

- De enero a septiembre el Fondo recibió 49 solicitudes de acceso a la información, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma, conforme al marco jurídico en materia de transparencia. Al respecto, se generaron aproximadamente 246 documentos como parte de las respuestas a dichas solicitudes.

ii. Publicación de información en la Plataforma Nacional de Transparencia

- Durante el periodo de enero a septiembre, el Fondo ha verificado y publicado la información para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas. En lo que va del año se ha recopilado y registrado en el portal de transparencia un total de 801 registros de conformidad con lo establecido en los artículos 73, fracción V, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 58 de Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

iii. Publicación de estadísticas

En cumplimiento a las obligaciones legales en materia de transparencia y rendición de cuentas, actualmente el Fondo realiza publicaciones mensuales de 4,129 series estadísticas y cuadros analíticos asociados a través de la infraestructura SIE-BANXICO, los cuales incluyen información de contratos y de asignaciones relativas a:

i) producción, ii) comercialización, iii) inversiones y iv) pagos asociados a la producción.

iv. Estrategia de comunicación

El Fondo publica de manera diaria, a través de las redes sociales, información relacionada con el mercado de hidrocarburos, así como las funciones del Fondo. La información ha sido publicada a través de un total de 427 tuits que llegan a los más de 14,000 seguidores del Fondo.

### **Proyección de gasto y disponibilidades esperadas para 2020**

De acuerdo a la proyección de gasto para el ejercicio 2020, se estima que este alcance un monto cercano a los 105 millones de pesos, ligeramente por debajo de los 116 millones aprobados. El menor monto ejercido se explica esencialmente por lo siguiente:

1. El rubro de Recursos Humanos refleja plazas vacantes que fueron cubiertas de manera paulatina y algunas pendientes de cubrir, así como la suspensión de eventos de capacitación y comisiones de trabajo.
2. El apartado de Costos de Ocupación señala una ligera disminución en los costos del inmueble ocupado por el Fondo, ante el esquema de trabajo a distancia del personal por la contingencia sanitaria mencionada anteriormente.
3. Los gastos reportados en el apartado de Tecnologías de la Información se presentan en línea con los pagos habituales y la renovación de infraestructura, programados para el presente año.
4. El ahorro generado en el apartado de Otros Gastos de Operación se debe a que el Fondo no ha requerido ejercer los recursos disponibles para la asistencia legal.

No obstante, durante el ejercicio 2020 fue necesario llevar a cabo reasignaciones entre algunos rubros del presupuesto, las cuales estuvieron en línea con los acuerdos del Comité y observaron en todo momento el objetivo de no rebasar la previsión de gasto aprobada para el año.

El cuadro 2 muestra la comparación por concepto entre el gasto autorizado y el que se espera ejercer en el 2020.

**Cuadro 2. Gasto de Operación Ejercicio 2020**

(Cifras en pesos)

Concepto	Gasto autorizado	Reasignaciones	Gasto modificado	Gasto ejercido*	% Ejercido
<b>Recursos Humanos</b>	<b>75,053,742</b>	-	<b>75,053,742</b>	<b>71,427,383</b>	<b>95%</b>
Remuneraciones	70,398,874	-	70,398,874	68,053,436	97%
Otros	4,654,868	-	4,654,868	3,373,947	72%
<b>Costos de Ocupación</b>	<b>8,432,935</b>	-	<b>8,432,935</b>	<b>7,017,449</b>	<b>83%</b>
Adaptación de oficinas	1,494,843	290,212	1,785,055	1,785,055	100%
Gastos y servicios inmobiliarios	6,938,092	-290,212	6,647,880	5,232,394	79%
<b>Tecnologías de la Información</b>	<b>22,936,981</b>	<b>471,874</b>	<b>23,408,855</b>	<b>23,408,855</b>	<b>100%</b>
Infraestructura tecnológica	11,831,830	-	11,831,830	11,831,830	100%
Servicios	11,105,151	471,874	11,577,025	11,577,025	100%
<b>Otros Gastos de Operación</b>	<b>9,626,127</b>	<b>-471,874</b>	<b>9,154,253</b>	<b>3,739,688</b>	<b>41%</b>
Miembros independientes CT	1,160,000	-	1,160,000	580,000	50%
Auditorías y asistencia legal	8,355,927	-477,736	7,878,191	3,043,626	39%
Contraprestación por servicios y manejo de cuenta	110,200	5,862	116,062	116,062	100%
<b>Total Gastos de Operación</b>	<b>116,049,785</b>	-	<b>116,049,785</b>	<b>105,593,375</b>	<b>91%</b>

\*Cifras estimadas al cierre del año.

El gasto de operación ejercido ha sido cubierto observando los "Mecanismos de Financiamiento del Gasto de Operación del Fondo", los cuales establecen que se deben utilizar, en primer lugar, los intereses generados por los ingresos del Fondo y en segundo lugar, las disponibilidades que se tenían al cierre del ejercicio anterior. En este sentido, el monto total de intereses autorizado para financiar el gasto de operación 2020 fue de 108,818,607 pesos, con lo cual aproximadamente el 94% del gasto se habría cubierto con los recursos obtenidos por los servicios financieros prestados. Sin embargo, debido a la disminución significativa en los ingresos recibidos por asignaciones, especialmente durante el segundo trimestre del año, así como por la reducción en las tasas de fondeo, el monto total de los intereses que se estima recibir sería de aproximadamente 100 millones de pesos los cuales únicamente alcanzarán a cubrir el 96% del gasto ejercido.

El gasto restante se cubrirá con las disponibilidades, las cuales al inicio del 2020 ascendieron a 123 millones de pesos. Se estima que para el cierre del año el Fondo termine con disponibilidades cercanas a 118 millones de pesos.

**Cuadro 3. Disponibilidades estimadas al cierre del ejercicio 2020**

(Cifras en pesos)

Concepto	Importes
<b>Disponibilidades a enero 2020</b>	<b>123,226,603</b>
<b>Ingresos por intereses</b>	<b>100,772,425</b>
<b>Disponibilidades totales</b>	<b>223,999,028</b>
<b>Gasto de Operación*</b>	<b>105,593,375</b>
<b>Disponibilidades estimados a diciembre</b>	<b>118,405,653</b>

*\*Cifras reales al mes de septiembre.*

En la siguiente sección se describen las principales acciones que definen el Plan de Trabajo y la Previsión del Gasto de Operación para el ejercicio 2021.



## II. Plan de Trabajo 2021

El Plan de Trabajo del Fondo para el ejercicio 2021 se enmarca en la operación habitual enfocada en dar cumplimiento a sus tres principales mandatos: i) la recepción de ingresos por hidrocarburos, ii) la administración de los aspectos financieros de los contratos de exploración y extracción de hidrocarburos y iii) la administración de la Reserva.

### II.1 Recepción de recursos de las asignaciones y contratos

En el periodo se recibirán los ingresos de la renta petrolera de parte de Pemex en su carácter de asignatario, así como de los contratistas y el comercializador del Estado. Durante el 2021 continuará la administración de los contratos vigentes. Asimismo, el Fondo seguirá realizando las transferencias ordinarias de los recursos recibidos por asignaciones, contratos y comercialización de hidrocarburos que corresponden al Estado verificando el orden de prelación, fechas y cantidades establecidas en el calendario determinado por la SHCP.

### II.2 Administración de los aspectos financieros de los contratos

Durante el 2021 el Fondo continuará la administración de los aspectos financieros de los contratos que se encuentren vigentes. Para lograr lo anterior, se seguirán robusteciendo los procesos de cálculo de contraprestaciones.

En particular los esfuerzos se enfocarán en continuar desarrollando los siguientes módulos del SIPAC:

1. El módulo de costos, gastos e inversiones. El desarrollo buscará facilitar ajustes a los registros existentes y robustecer los desarrollos completados durante 2020.
2. El módulo para el cálculo de la métrica de resultado operativo del contratista. Las modificaciones permitirán ajustar la rentabilidad del proyecto conforme las especificaciones de cada contrato y en previsión de los primeros contratos para los cuales se actualice dicho supuesto.
3. El módulo de determinación de precios contractuales. El desarrollo permitirá migrar el cálculo actual a plataformas más robustas, tanto para los contratos de licencia, como para los contratos de producción compartida.

### II.3 Administración de la Reserva

A lo largo del 2021 se continuará con la administración activa de la Reserva con el objetivo de obtener el máximo retorno de las inversiones. Se dará seguimiento continuo a los acontecimientos en los mercados financieros con la finalidad de reflejar las expectativas de los mercados de deuda en las estrategias de inversión, dando seguimiento diario al rendimiento

de las carteras parámetro y de inversión, vigilando el cumplimiento de la Política de Inversión y Administración de Riesgos e informando al Comité sobre el desempeño de la inversión de la Reserva conforme a sus instrucciones.

#### II.4 Infraestructura del Fondo

Se tiene previsto que a lo largo del 2021 se lleven a cabo diversas acciones para fortalecer la infraestructura tecnológica del Fondo, destacando las siguientes:

- Sistemas de tesorería del Fondo. Se realizarán optimizaciones en la generación de mensajes financieros en el SCI, a fin de agilizar los procesos operativos del Fondo incorporando el esquema de procesamiento STP (*Straight Through Exception Processing*). Por otro lado, para el sistema contable se realizarán modificaciones al catálogo de cuentas, optimizando las reglas contables y reforzando la automatización para la generación de los estados financieros. Adicionalmente, se realizarán las adecuaciones necesarias a fin de garantizar la continuidad operativa del sistema.
- Portal de Internet del Fondo. Se establecerán mejoras a fin de facilitar la consulta y búsqueda de información en algunas secciones del portal, así como en el de estadísticas.
- Desarrollo de nuevos módulos para el cálculo de contraprestaciones en el SIPAC. Se incorporarán nuevas funcionalidades en las herramientas desarrolladas para el cálculo de las contraprestaciones que facilitarán el procesamiento de información.

#### II.5 Control interno y continuidad operativa

Los esquemas de continuidad operativa deberán ser fortalecidos a partir de la información y resultados obtenidos de la aplicación del esquema de trabajo a distancia 2020, incorporando o adecuando la infraestructura tecnológica requerida y ajustando la normatividad y demás documentación de control interno, con la finalidad de que éstos reflejen los nuevos riesgos que surjan derivado de un esquema de operación a distancia, así como los controles para mitigarlos.

#### II.6 Acciones en materia de transparencia y estrategias de comunicación

El Fondo continuará dando cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en Ley de forma oportuna, con el fin de mantener las altas calificaciones que ha obtenido por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en las evaluaciones que ha realizado a los sujetos obligados. Por lo anterior, se seguirán robusteciendo las herramientas que permitan presentar, en tiempo y forma, la información que se produce y se continuará trabajando en mejorar el micro-sitio de estadísticas y la página de Internet del Fondo.

En lo que se refiere a la estrategia de comunicación, se continuarán realizando campañas a través de los distintos medios de difusión, en particular, a través de la cuenta de Twitter para informar al público sobre temas relevantes asociados con el sector de hidrocarburos así como de los contratos administrados en el Fondo.

### III. Previsión del Gasto de Operación 2021

El Fondo prevé que para llevar a cabo sus operaciones durante 2021 se requerirá un presupuesto de 117,364,754 pesos, el cual se distribuye entre los distintos conceptos presupuestales de acuerdo a lo siguiente:

#### Cuadro 4. Gasto de Operación 2021

(Cifras en pesos)

Concepto	Importe
<b>Recursos Humanos</b>	<b>78,871,429</b>
Remuneraciones	74,255,874
Otros	4,615,555
<b>Costos de Ocupación</b>	<b>7,611,395</b>
Adaptación de oficinas	1,800,724
Gastos y servicios inmobiliarios	5,810,671
<b>Tecnologías de la Información</b>	<b>23,282,770</b>
Infraestructura tecnológica	9,909,657
Servicios	13,373,113
<b>Otros Gastos de Operación</b>	<b>7,599,160</b>
Miembros independientes CT	1,160,000
Auditorías y asistencia legal	6,305,760
Contraprestación por servicios y manejo de cuenta	133,400
<b>Total Gastos de Operación</b>	<b>117,364,754</b>

*Tipo de cambio utilizado \$22.33 por dólar de Estados Unidos de América.*

El monto solicitado para el Gasto de Operación 2021 representa un incremento del 1.1% respecto al solicitado el ejercicio anterior. El aumento se explica principalmente por:

- i) Recursos Humanos: Contempla los costos anuales asociados a la plantilla del Fondo, incluyendo la ocupación de plazas pendientes de cubrirse, a partir del segundo trimestre del año.
- ii) Costos de Ocupación: Los gastos contenidos en este apartado son los asociados al inmueble por amortizaciones de mobiliario y adaptación de las oficinas, impuesto predial, seguros de daños y los consumos generados por la ocupación del edificio.
- iii) Tecnologías de la Información: Considera los recursos para continuar con la actualización de la infraestructura tecnológica, incluyendo la renovación de servicios de información (noticiosos) y el mantenimiento de las licencias de software, así como los necesarios para robustecer los esquemas de continuidad operativa.





- iv) Otros Gastos de Operación: Los costos estimados incluyen los honorarios para auditorías, miembros independientes y asistencia legal.

Es importante señalar que, con fundamento en el artículo 8, fracción VI, de la Ley del Fondo, los honorarios fiduciarios que paga el Fondo con cargo a su patrimonio fideicomitido cubren al Banco de México los gastos necesarios para la debida operación de este Fideicomiso.

Cabe mencionar que se prevé que al cierre del 2020, el Fondo termine con disponibilidades de 118 millones de pesos aproximadamente, tal como se indicó anteriormente en el cuadro 3. Asimismo, en enero del próximo año se establecerá el monto a acumular de intereses conforme a los "Mecanismos de financiamiento del Gasto de Operación del Fondo" expedidos por el Comité Técnico del Fondo en sesión del 27 de abril de 2018.